



**COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL
ESTADO DE MÉXICO
CONALEP**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 26 de Noviembre de 1998.

OBJETO

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, tiene por objeto prestar los Servicios de Educación Profesional Técnica en la Entidad, formando parte del Sistema.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el CONALEP Estado de México, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Operar, por medio de los planteles y el Centro, la prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- II. Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica y la prestación de servicios de capacitación y tecnológicos que realicen los planteles; así como los servicios de apoyo y atención a la comunidad.
- III. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas y lineamientos para la evaluación del organismo.
- IV. Definir conjuntamente con el Colegio Nacional y el Comité de Vinculación, la oferta de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- V. Autorizar conjuntamente con el Colegio Nacional, la oferta educativa y los servicios de capacitación y tecnológicos.
- VI. Realizar, conjuntamente con el Colegio Nacional, la planeación de mediano y largo plazo para el desarrollo institucional.
- VII. Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de articulación con los sectores público, privado y social.
- VIII. Promover y evaluar conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de vinculación e intercambio con los sectores público, privado y social, así como con organismos e instituciones internacionales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencia de estudios para el ingreso a sus planteles en términos de normatividad aplicable.
- X. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, de conformidad con la normatividad aplicable.
- XI. Otorgar reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel postsecundaria y ejercer la supervisión de las mismas, de acuerdo a las disposiciones aplicables.

- XII. Ministrar los recursos financieros y supervisar la operación administrativa de los planteles, el Centro y las unidades administrativas que estén bajo su coordinación.
- XIII. Asesorar y brindar apoyo informático en la solución de problemas específicos y en la operación de los planteles y el Centro.
- XIV. Presentar a consideración del Colegio las necesidades de materiales didácticos del Organismo.
- XV. Integrar el anteproyecto del programa operativo anual, incluyendo el de sus planteles y el Centro.
- XVI. Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia de los alumnos.
- XVII. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.
- XVIII. Definir los montos de las cuotas de recuperación de los servicios y supervisar su cobro y aplicación.
- XIX. Promover conjuntamente con el Colegio Nacional, la participación de los sectores público, privado y social.
- XX. Administrar y aplicar los recursos propios que generen los planteles y el Centro.
- XXI. Consolidar, validar y remitir la información de planteles requerida por el Colegio.
- XXII. Acordar con el Colegio Nacional la creación de nuevos planteles.
- XXIII. Coordinar y supervisar que se efectúen las adquisiciones de bienes y servicios, en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad aplicable, tratándose de la adquisición de bienes, servicios y obra pública que se realice total o parcialmente con recursos federales, se sujetarán a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- XXIV. Brindar asesoría y apoyo legal y administrativo a los planteles y al Centro.
- XXV. Establecer, aplicar y evaluar de manera conjunta con el Colegio Nacional, las políticas y normas de promoción y difusión estatal de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- XXVI. Planear y diseñar conjuntamente con el Colegio Nacional, la implementación y evaluación de programas de atención a la comunidad.
- XXVII. Desarrollar programas de orientación educativa en forma continua y permanente.
- XXVIII. Promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas, que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad escolar de los planteles a su cargo y de la sociedad en general.
- XXIX. Supervisar la custodia, uso y destino de los bienes muebles e inmuebles de los planteles y el centro a su cargo.
- XXX. Supervisar la aplicación de la normatividad correspondiente en los planteles y el Centro a su cargo.
- XXXI. Impulsar y supervisar en los planteles y el Centro, el cumplimiento de los lineamientos y estándares de calidad establecidos.
- XXXII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del CONALEP Estado de México está constituido por:

- I. Los recursos y bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal, afecten o adquieran.
- II. Los subsidios que le otorgue el gobierno Federal y las aportaciones que en su caso, el Gobierno del Estado y los gobiernos Municipales dispongan.
- III. Las cuotas de recuperación que se deriven del ejercicio de los planteles y el Centro.
- IV. Los demás ingresos, utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y derechos que por cualquier título legal adquiera.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima en el CONALEP Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el acuerdo para la contención del gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2011, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

INGRESOS

Se tiene previsto recaudar ingresos por 796 millones 566.9 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 194 millones 895 mil pesos, lo que determinó un total autorizado de 991 millones 461.9 miles de pesos y se recaudaron 1 mil 43 millones 106.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 51 millones 644.6 miles de pesos, lo que representó el 5.2 por ciento respecto al total autorizado.

El recaudado se dio por el incremento en la venta de cursos de capacitación a los sectores, Productivo, Social y Privado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tiene previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: Inscripciones, reinscripciones, recuperación por servicios, tramites de titulación y otros servicios educativos por 126 millones 235.1 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 19 millones 3.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 145 millones 238.3 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se previó recaudar 633 millones 529.7 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 99 millones 547.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 733 millones 76.9 miles de pesos recaudándose en su totalidad.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 76 millones 344.6 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 127 millones 989.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 51 millones 644.6 miles de pesos, lo que representó el 67.6 por ciento respecto al monto previsto.

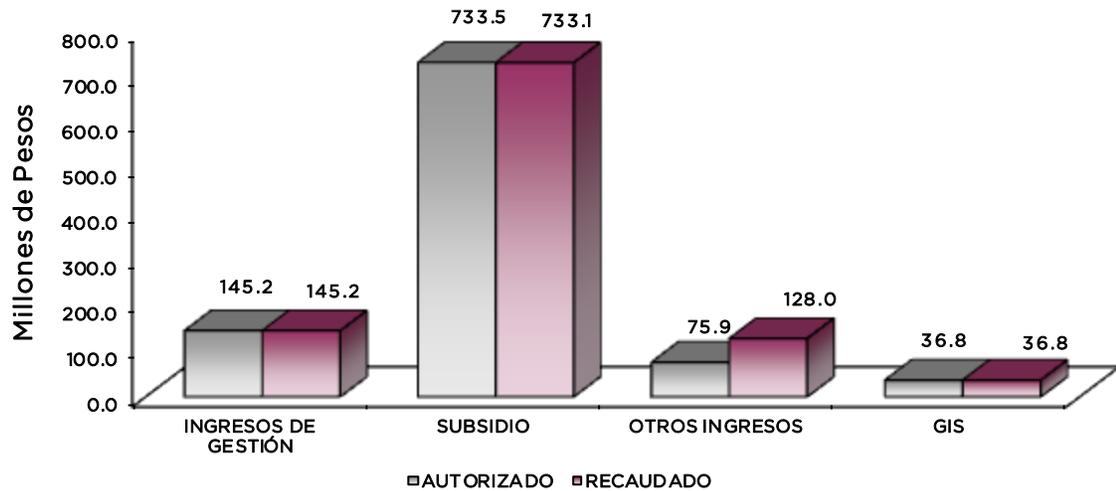
Del importe recaudado por 127 millones 989.2 miles de pesos se integran de: Pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 110 millones 59.1 miles de pesos, productos financieros, donativos y aprovechamientos por 17 millones 930.1 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Se autorizaron 36 millones 802.1 miles de pesos, recaudándose en su totalidad, recursos autorizados para el programa de infraestructura de Educación Media Superior y Superior.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	126,235.1	19,003.2		145,238.3	145,238.3		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	126,235.1	19,003.2		145,238.3	145,238.3		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	633,529.7	99,547.2		733,076.9	733,076.9		
Subsidio	633,529.7	99,547.2		733,076.9	733,076.9		
OTROS INGRESOS		76,344.6		76,344.6	127,989.2	51,644.6	67.6
Ingresos Financieros					3,268.7	3,268.7	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					110,059.1	110,059.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		72,639.9		72,639.9		-72,639.9	-100.0
Invesos Diversos		3,704.7		3,704.7	14,661.4	10,956.7	295.8
SUBTOTAL	759,764.8	194,895.0		954,659.8	1,006,304.4	51,644.6	5.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,802.1			36,802.1	36,802.1		
Gasto de Inversión Sectorial	36,802.1			36,802.1	36,802.1		
TOTAL	796,566.9	194,895.0		991,461.9	1,043,106.5	51,644.6	5.2

CONALEP



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	145,238.3		145,238.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	733,076.9	36,802.1	769,879.0
OTROS INGRESOS	46,721.9	81,267.3	127,989.2
TOTAL	925,037.1 =====	118,069.4 =====	1,043,106.5 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto por 796 millones 566.9 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 194 millones 895 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 991 millones 461.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 987 millones 597.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 3 millones 864.7 miles de pesos, que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 619 millones 985 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 30 millones 925.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 650 millones 910.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 48 millones 463.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 9 millones 685 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 38 millones 778.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 91 millones 316 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 28 millones 870 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 120 millones 186 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo de gasto, se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 410.6 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, principalmente para la adquisición de equipo de cómputo mismos que fueron distribuidos a los 39 planteles, con el propósito de equipar los talleres y laboratorios de informática, 4 automóviles austeros, equipo de video para vigilancia, plantas de luz de emergencia y conmutadores.

INVERSIÓN PÚBLICAS

En este capítulo se autorizaron ampliaciones por 63 millones 733.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad. El ejercido se dio en los diferentes planteles para el mantenimiento, rehabilitación y adecuaciones necesarias a los planteles.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliaciones por 72 millones 639.9 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 68 millones 775.2 miles de pesos y se obtuvo un subejercido de 3 millones 864.7 miles de pesos que representó el 5.3 por ciento del monto autorizado.

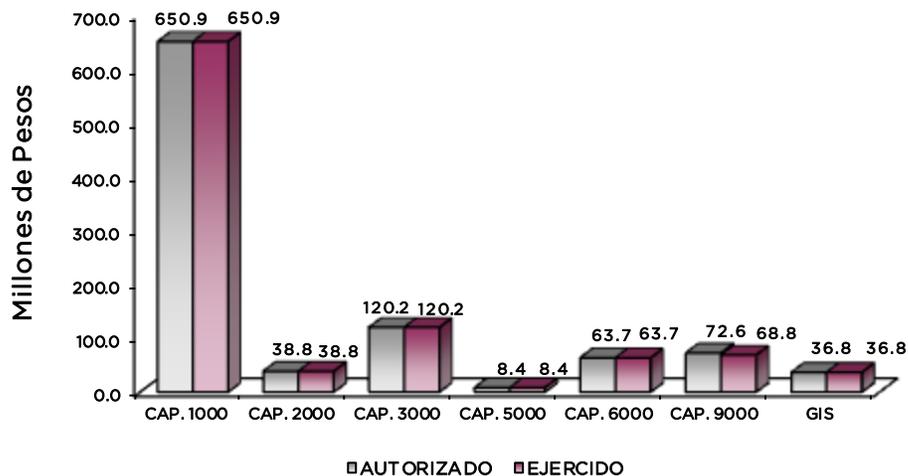
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo se autorizaron y ejercieron 36 millones 802.1 miles de pesos, para los 21 planteles en los cuales se construyeron aulas, laboratorio, construcción de acceso vehicular, estacionamiento entre otros.

CONALEP

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2011 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	619,985.0	547,075.6	516,149.8	650,910.8	650,910.8		
MATERIALES Y SUMINISTROS	48,463.8	49,415.9	59,100.9	38,778.8	38,778.8		
SERVICIOS GENERALES	91,316.0	104,827.9	75,957.9	120,186.0	120,186.0		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		8,815.5	404.9	8,410.6	8,410.6		
INVERSIÓN PÚBLICA		63,733.7		63,733.7	63,733.7		
DEUDA PÚBLICA		72,639.9		72,639.9	68,775.2	-3,864.7	-5.3
SUBTOTAL	759,764.8	846,508.5	651,613.5	954,659.8	950,795.1	-3,864.7	-0.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	36,802.1			36,802.1	36,802.1		
TOTAL	796,566.9	846,508.5	651,613.5	991,461.9	987,597.2	-3,864.7	-0.4



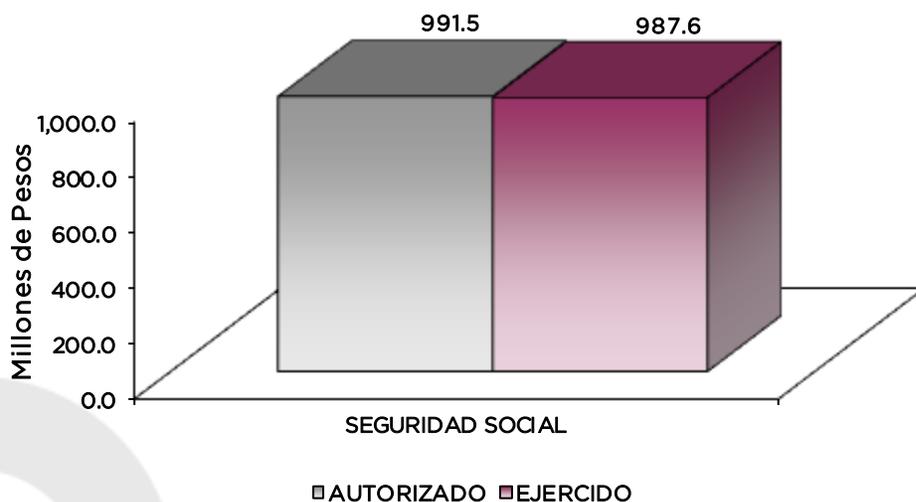
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	650,910.8		650,910.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	38,778.8		38,778.8
SERVICIOS GENERALES	120,186.0		120,186.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		8,410.6	8,410.6
INVERSIÓN PÚBLICA		100,535.8	100,535.8
DEUDA PÚBLICA		68,775.2	68,775.2
TOTAL	809,875.6	177,721.6	987,597.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	796,566.9	846,508.5	651,613.5	991,461.9	987,597.2	-3,864.7	-0.4
TOTAL	796,566.9	846,508.5	651,613.5	991,461.9	987,597.2	-3,864.7	-0.4

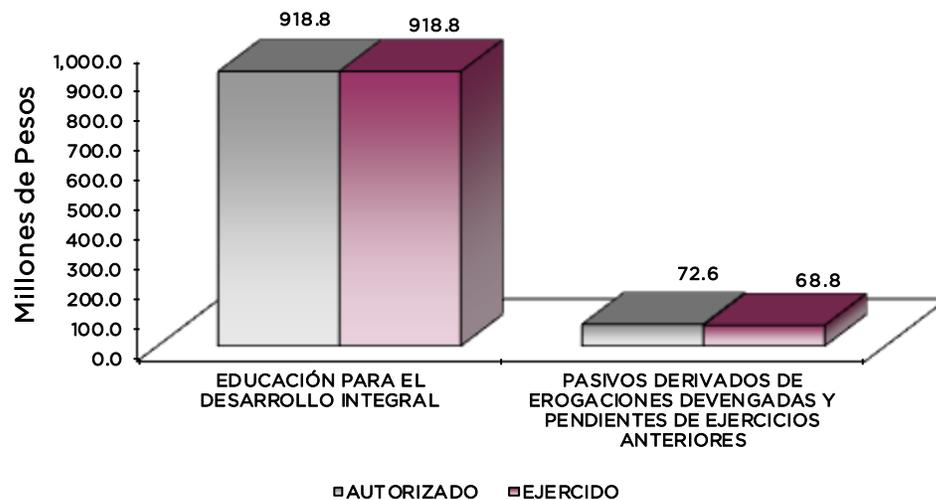


CONALEP

El Programa que desarrolló el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2011				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	796,566.9	773,868.6	651,613.5	918,822.0	918,822.0		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		72,639.9		72,639.9	68,775.2	-3,864.7	-5.3
TOTAL	796,566.9	846,508.5	651,613.5	991,461.9	987,597.2	-3,864.7	-0.4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

SEGURIDAD SOCIAL

GASTO CORRIENTE

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010302 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA

Las actividades desarrolladas durante este año en las diferentes Unidades Administrativas, han sido siempre encaminadas a apoyar a nuestro cliente principal, el alumno, por lo que el Colegio ha cumplido nuevamente con el reto de brindar una Educación de Calidad para la competitividad, centrado en el aprendizaje del alumno, buscando su desarrollo integral, proporcionando una cultura orientada al desarrollo de las habilidades de cada uno de ellos.

La educación técnica se ha transformado positivamente con el tiempo; por lo que es fundamental realizar una evaluación de las metas 2011 y de esta manera tener presente el estado que guarda el Colegio, poniendo especial atención en subsanar y fortalecer las situaciones que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad.

La evaluación que se llevó a cabo requiere de un replanteamiento de objetivos y metas para el próximo año con la finalidad de contar con una mejora continua.

Las acciones que el Colegio ha llevado a cabo mediante la pertinencia y eficacia, así como la situación actual y los retos que enfrenta se describen a continuación:

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior y Tecnológica. Los 39 planteles que conforman el CONALEP Estado de México programaron atender un total de 49 mil 900 alumnos; sin embargo, el total de la matrícula fue de 49 mil 629 educandos, conformada esa cantidad por 23 mil 756 inscritos a primer semestre y reinscritos del segundo a sexto semestre 25 mil 873 alumnos, se logró cumplir con el 99 por ciento respecto a lo programado, esto obedece a que el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) en ocasiones nos envía menos egresados de la educación media básica, de los que esperamos atender aunado a la deserción que predomina, ya sea de manera temporal o definitiva.

Es importante mencionar que somos precursores del Sistema Dual y en este contexto se efectuó una ceremonia de entrega de diplomas en las instalaciones de la empresa Braun Aesculap, ubicada en Santa Cruz Atizapán, México. Estuvieron presentes autoridades municipales y del Colegio Estatal, empresarios de la zona, los directores de los 39 planteles, alumnos del Sistema Dual y padres de familia.

Los planteles que alcanzaron la meta en inscripción son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec III, El Zarco, Huixquilucan, Ixtapaluca, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nicolás Romero, Tecámac, Temoaya, Tlalnepantla III, Toluca, Villa Victoria.

Los planteles que alcanzaron la meta en reinscripción son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Del Sol, Ecatepec I, Ecatepec II, El Zarco, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Ixtapaluca, Naucalpan I, Nezahualcóyotl I,

Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Santiago Tilapa, Técamac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Este indicador, se refiere a los trabajos del sector productivo que se capacitan a través de los recursos que ofrecen los planteles y el CAST. Se programó la capacitación de 2 mil 723 trabajadores, lográndose capacitar a 3 mil 613 trabajadores (2 mil 434 docentes y 1 mil 179 administrativos); incrementándose la meta en 33 por ciento respecto a lo programado. Son capacitados en un programa denominado “Formación Sello” para que adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios e impartir módulos curriculares, permitiendo facilitar el aprendizaje de los alumnos y al mismo tiempo mejorar su desempeño frente al grupo.

En el 2003, se llevó a cabo una nueva Reforma Académica, con la cual se innovó y consolidó la metodología de la Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas (ECBCC) que también se contemplan dentro de la Formación Sello, para incorporarse de manera generalizada en los programas de estudio como metodología que refuerza el aprendizaje, lo integra y lo hace significativo.

De igual manera debido al grado de agresividad dentro de las Instituciones educativas en los últimos años, el Poder Judicial del Estado de México, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y el Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial continúan ofreciendo el “Diplomado de la Mediación Escolar” que consta de ocho módulos de 40 horas cada uno, como un mecanismo para la solución y prevención de controversias en el ámbito escolar. Durante este año se han capacitado 12 docentes de los planteles Ecatepec II y III, Del Sol, Gustavo Baz, Lerma, Nezahualcóyotl II, Tlalnepantla I y II, Temoaya y Toluca, quienes se encargarán de reproducir los contenidos al interior en sus centros de trabajo.

En cuanto a la capacitación a Docentes los planteles que rebasaron la meta son: Almoloya del Río, Atizapán I, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec I, Ecatepec III, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Tecámac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla I, Toluca, Valle de Aragón, Villa Victoria.

Se ha logrado la participación del personal administrativo en los cursos de: Administración del Tiempo y Organización en el Trabajo, Análisis de problemas y toma de decisiones, Armonización Contable, Programación Neurolingüística, Comunicación Efectiva y Asertiva, Lenguaje oral y escrito, Motivación, Liderazgo, Solución de Conflictos, Redacción Ejecutiva, Ortografía y Redacción.

Capacitación a administrativos: Atizapán I, Ciudad Azteca, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec II, Ixtapaluca, Tecámac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla II.

Incrementar el Número de Titulados. Es el proceso mediante el cual se expide a petición del egresado, el Título de Profesional Técnico-Bachilleres cuando cumple con los registros, para la generación 2008-2011 se programó a 8 mil 41 alumnos, titulándose 8 mil 44 cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado, debido a que se han realizado jornadas para despertar en los alumnos el interés por obtener su título lo antes posible, sensibilizándolos en mayor medida cuando se encuentran en sexto semestre para que no dejen sus trámites inconclusos, los titulados del área de la Salud son 806 y Alumnos Titulados de manera regular son 7 mil 238 jóvenes y consta de 3 etapas.

1. Revisión documental: Proceso de validación del expediente que realiza el Comité de Titulación con el fin de constatar que el alumno o egresado cumple con los requisitos para obtener el título de Profesional Técnico-Bachiller.

2. Acto protocolario: Ceremonia de carácter público que se realiza en el Plantel con el fin de dictaminar el grado académico de Profesional Técnico-Bachiller y realizar la Protesta de Ley. Podrá ser individual para aquellos egresados destacados, con el fin de otorgarles un reconocimiento por Excelencia o Mérito Académico.
3. Emisión del Título: Gestión que realiza el Plantel para la expedición del Título de Profesional Técnico-Bachiller, una vez concluida la etapa anterior.

Los planteles que rebasaron su meta son: Almoloya del Río, Atizapán II, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec II, El Oro, El Zarco, Ing. Bernardo Quintana Arrijoja, Ixtapaluca, Lerma, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla III, Tultitlán, Valle de Aragón y dentro del área de la Salud: Temoaya

Acreditar los Programas de Estudio. Se alcanzó la meta en un 100 por ciento, ya que se programó la acreditación de 39 carreras, mismo número que se logró.

El Programa de Calidad constituye la columna vertebral integradora de los esfuerzos realizados para incrementar la calidad educativa, se entregaron los certificados de reacreditación de los programas académicos de Profesional Técnico Bachilleres (PTB) en Enfermería General a los planteles Cuautitlán y Nezahualcóyotl I, y de PTB en Informática Santiago Tianguistenco y El Oro.

Con la finalidad de profundizar los conocimientos sobre los procesos de acreditación, personal de la Dirección General asistió al Congreso Internacional de Evaluación y Acreditación que tuvo lugar en la Universidad Tecnológica de Cancún, Quintana Roo.

Certificar Procesos. Para establecer los mecanismos administrativos y de gestión adecuados y eficientes, que satisfagan las expectativas de nuestros clientes internos, así como los externos, y asegurar la consistencia y mejora continua de los procesos y procedimientos del Colegio mediante la certificación de los mismos por la norma ISO 9001:2008, se ha obtenido la certificación y actualización bajo la Norma ISO-9001:2008 de 32 planteles de 28 programados, incrementándose la meta en un 14 por ciento.

El Organismo Certificador AENOR México, realizó Auditoría Externa y de seguimiento con ampliación de alcance a una muestra representativa a los 7 planteles restantes para que obtengan su certificación.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar. Los alumnos que no acreditaron los conocimientos necesarios establecidos en los planteles y programas de estudio de los diferentes grados y carreras, fueron 4 mil 840 con respecto a los programados de 4 mil 450, esto quiere decir que reprobaron 390 alumnos de más que se habían contemplado antes de exámenes extraordinarios, lo que indica que fue menor el aprovechamiento de los alumnos dentro del proceso educativo.

Se realizó el foro “El Papel de la Orientación Educativa en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior”, organizado por la Subcomisión de Orientación Educativa de la Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS), de la cual el Colegio Estatal forma parte. El objetivo fue analizar y valorar el papel de la orientación educativa y la preceptoría, así como construir líneas de acción estratégico-prospectivas en la educación media superior del Estado de México acordes al Sistema Nacional de Bachillerato.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar. Las cifras que los planteles programaron en este rubro son 4 mil 100 alumnos, la cantidad fue mayor a pesar de que los preceptores y orientadores educativos de cada uno de los planteles brinda apoyo de manera

permanente a los alumnos para ayudar a solucionar sus problemas por ello, 4 mil 646 jóvenes desertaron independientemente de los esfuerzos por lograr permanencia dentro del Colegio, incrementándose la meta en un 13 por ciento de lo programado.

Esta ayuda sistemática que realiza el preceptor tanto de manera individual como en grupo, es para que el alumno logre concretar su proyecto de vida.

De igual manera se desarrolló el curso-taller impartido por las secretarías de Servicios Institucionales y Desarrollo Académico y Capacitación del Colegio Nacional para abordar la “Estrategia Inmediata de Intervención para abatir la Deserción Escolar”.

Los Planteles que superaron su meta son: Ciudad Azteca, Cuautitlán, Del Sol, Ecatepec III, El Zarco, Gustavo Baz, Ing. Bernardo Quintana Arrijoja, Lerma, Los Reyes la Paz, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Temoaya, Tlalnepantla I, Tlalnepantla III y Tultitlán, Valle de Aragón y Villa Victoria.

Concertar Acciones con los Sectores Público Privado y Social. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Los convenios realizados hasta el momento son 24 por lo que en este rubro se cubrió al 100 por ciento la meta programada.

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. Los 39 Planteles así como el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), son Centros de Evaluación en Competencias Laborales por lo que la meta se cumplió en su totalidad. Estos centros amplían la cobertura de los servicios que presta el CONALEP Estado de México, a la sociedad mediante su acreditación.

Con la finalidad de elevar la competitividad a las personas en todas las profesiones y cargos de una organización empresarial y brindando una operación eficiente en la evaluación con respecto a las Normas Técnicas de Competencia Laboral de mayor impacto en cada región. En este contexto, los 39 planteles llevaron a cabo 3 mil 500 procesos de certificación en las diferentes Normas Técnicas de Competencia Laboral

De igual manera se ofrece a nuestros egresados la posibilidad de certificarlos en la competencia laboral para que se les facilite el acceso a mejores oportunidades de trabajo.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Son los alumnos que egresaron en el mes de agosto de la generación 2008-2011, en relación con los alumnos inscritos de la misma generación. En este rubro, se programó que 9 mil 900 concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente los 6 semestres, que se consideran para cursar la carrera elegida al término del año 2011; sin embargo, egresaron 9 mil 820 cubriéndose la meta en un 99 por ciento de lo programado, se le ha dado un gran apoyo al alumno en su formación vocacional así como ocupacional, a fin de prepararlo para realizar un buen desempeño en el campo laboral o en el nivel superior si decide continuar sus estudios a nivel licenciatura; sin embargo, las diferentes situaciones que se le presentan diariamente, afectan su interés por concretar los estudios requeridos.

Los planteles que superaron su meta son: Atizapán I, Cuautitlán, Del Sol, Ecatepec II, El Oro, El Zarco, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arrijoja, Ixtapaluca, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan II, Nezahualcóyotl II, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla III.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad estudiantil. Se realizan diversas acciones, como rehabilitación mejora.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011										
FUNSUEPR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
					PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
			PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
			Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01	EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					918,822.0	918,822.0	100.0
08	01	01 03	02 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA					818,286.2	818,286.2	100.0
			Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica	Alumno	49,900	49,629	99			
			Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	2,723	3,613	133			
			Incrementar el Número de Titulados	Alumno	8,041	8,044	100			
			Acreditar los Programas de Estudio	Programa	39	39	100			
			Certificar los Procesos	Certificado	28	32	114			
			Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar	Alumno	4,450	4,840	109			
			Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar	Alumno	4,100	4,646	113			
			Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	24	24	100			
			Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos	Escuela	39	39	100			
			Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	9,900	9,820	99			
08	01	01 07	02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS MANTENIMIENTO Y REMODELCIÓN					100,535.8	100,535.8	100.0
06	02	04	PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES							
06	02	04 01	01 PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					72,639.9	68,775.2	94.7
			T O T A L					991,461.9	987,597.2	99.6
								=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rocha Salas y Cía. S.C. Contadores Públicos, dictaminó los Estados Financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México al 31 de diciembre del 2011, informando que presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del CONALEP Estado de México.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara el acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio del Gobierno Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de los programas, para hacer frente a los gastos de operación.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 2 millones 804.9 miles de pesos, se constituye por la cuenta de cheques que tiene el organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de Ingresos, ya sea por el subsidio, o bien por los que estos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los propios programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo por 66 millones 380.3 miles de pesos, representa el efectivo o disponible en las cuentas de cheques o versátil con las que cuenta el CONALEP Estado de México, a efecto de poder realizar pagos para hacer frente a las actividades operacionales y financieras propias del Organismo.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 56 millones 797.9 miles de pesos, corresponden principalmente a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México, los cuales se cobraran durante el presente ejercicio.

Mercancías en Tránsito

El saldo de 21 millones 835.9 miles de pesos, corresponden a las adquisiciones de equipo de cómputo y material interactivo para planteles, que están en proceso de entregar.

NO CIRCULANTE**Bienes Muebles e Inmuebles**

Con el valor histórico de los bienes por 376 millones 401.5 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 3 mil 767 millones 690.1 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2011 de 4 mil 144 millones 91.6 miles de pesos.

La depreciación fue de 304 millones 200.3 miles de pesos, determinándose un valor neto de 3 mil 839 millones 891.3 miles de pesos.

La integración de bienes es la siguiente:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	185,630.8	265,947.4	451,578.2	428,367.6
Equipo de Transporte	7,863.1	855.4	8,718.5	8,161.0
Mobiliario y Equipo de Cómputo	104,407.0	23,372.6	127,779.6	143,525.4
Terrenos	2,456.4	682,214.2	684,670.6	684,670.6
Edificios	74,564.1	2,795,300.5	2,869,864.6	2,854,761.8
Equipo Bibliografico	1,480.1		1,480.1	1,104.2
Subtotal	376,401.5	3,767,690.1	4,144,091.6	4,120,590.6
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	58,369.5	14,288.6	72,658.1	62,498.0
Equipo de Transporte	3,028.9	113.0	3,141.9	2,740.2
Mobiliario y Equipo de Cómputo	67,237.3	812.1	68,049.4	48,427.8
Terrenos				
Edificios	25,135.8	135,215.1	160,350.9	159,687.0
Subtotal	153,771.5	150,428.8	304,200.3	273,353.0
VALOR NETO	222,630.0	3,617,261.3	3,839,891.3	3,847,237.6

PASIVO**CIRCULANTE****Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 33 millones 293.2 miles de pesos, representó principalmente el impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, así como honorarios y aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 80 millones 630.7 miles de pesos, corresponden principalmente a proveedores diversos y otras cuenta por pagar.

CONALEP

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	2,804.9	2,121.7	683.2	Retenciones y Contribuciones por	33,293.2	27,217.4	6,075.8
Inversiones Financieras a Corto Plazo	66,380.3	6,129.8	60,250.5	Pagar a Corto Plazo			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	56,797.9	72,433.4	(15,635.5)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	80,630.7	45,422.5	35,208.2
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	610.3	208.5	401.8	Ingresos por Clasificar		5,035.3	(5,035.3)
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo		1,721.4	(1,721.4)	TOTAL CIRCULANTE	113,923.9	77,675.2	36,248.7
Mercancías en Tránsito	21,835.9		21,835.9				
TOTAL CIRCULANTE	148,429.3	82,614.8	65,814.5				
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	684,670.6	684,670.6			113,923.9	77,675.2	36,248.7
Edificios	2,869,864.6	2,854,761.8	15,102.8				
Construcciones en Proceso	71,174.8	14,827.7	56,347.1				
Mobiliario y Equipo de Administración	580,837.9	572,997.2	7,840.7				
Equipo de Transporte	8,718.5	8,161.0	557.5				
(Depreciación Acumulada de Inmueble)	(160,350.9)	(159,687.0)	(663.9)				
(Depreciación Acumulada de Muebles)	(143,849.4)	(113,666.0)	(30,183.4)				
Otros Activos Diferidos	132.9	132.9					
TOTAL NO CIRCULANTE	3,911,199.0	3,862,198.2	49,000.8	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	207,837.0	211,898.1	(4,061.1)
				Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	82,627.6	(21,267.9)	103,895.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(368,440.4)	(347,172.6)	(21,267.8)
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	4,023,680.2	4,023,680.2	
				TOTAL PATRIMONIO	3,945,704.4	3,867,137.8	78,566.6
TOTAL ACTIVO	4,059,628.3	3,944,813.0	114,815.3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,059,628.3	3,944,813.0	114,815.3

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	145,238.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	733,076.9
Otros Ingresos	46,721.9
TOTAL INGRESOS	925,037.1
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	650,910.8
Materiales y Suministros	38,778.8
Servicios Generales	120,186.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	32,533.9
TOTAL EGRESOS	842,409.5
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	82,627.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2 0 1 2
PASIVO CIRCULANTE					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	27,217.4	206,989.9	213,065.7	33,293.2	33,293.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	45,422.5	437,773.0	472,981.2	80,630.7	80,630.7
Ingresos por Clasificar	5,035.3	204,863.4	199,828.1		
TOTAL	77,675.2	849,626.3	885,875.0	113,923.9	113,923.9

COMENTARIOS

El saldo representa principalmente el adeudo que se tiene para cubrir las aportaciones al ISSSTE y FOVISSTE, así como a diversos proveedores los cuales se pagarán en su oportunidad.